

NEGOCIACION COLECTIVA 2015

Comunicado Final. Jueves 9 de Julio de 2015



Gestiones Finales.

Tal como informado la tarde del martes 7, ayer miércoles 8 durante todo el día hemos trabajado con la empresa en la redacción final de nuestro Contrato Colectivo, el que fue firmado por las partes cerca de las 21 horas.

El texto final da cuenta de una negociación que fue larga y complicada para nuestro Sindicato. Más allá de las diferencias propias que pueden surgir después de un proceso como éste, tenemos como resultado un Contrato Colectivo con evidentes mejoras respecto de nuestro contrato anterior y –en algunos aspectos- cercano a lo que eran nuestras expectativas iniciales.

Adjunto enviamos la versión final del Contrato Colectivo 2015-2019, el que durante la mañana de hoy será depositado en Inspección del Trabajo de Santiago, tal como lo dispone la legislación laboral. Les invitamos a leer con detención el documento. Si hay dudas, estamos disponibles para aclararlas.

Bono Término de Negociación y Préstamos Blando.

A última hora de ayer les enviamos un correo con la información respecto a la modalidad de entrega del Préstamo Especial que permite tener de una vez el Bono de Término de Negociación (\$7.700.000) y el Préstamo Blando (\$1.600.000) pactados como parte del cierre de la negociación.

La modalidad aplicada, permite que nuestros socios accedan a los montos citados y al mismo tiempo evitar cualquier mala interpretación en términos de las nuevas normas que regulan la posible elusión tributaria.

En la práctica, nuestras liquidaciones de remuneraciones tendrán por los próximos 48 meses en la sección Haberes, un abono por \$160.416; y en la sección Descuentos, un cargo equivalente a la cuota que corresponda según el monto y plazo solicitado por cada socios. (de \$7.700.000 a \$9.300.000 y de 49 a 54 cuotas).

Recientemente hemos hecho llegar a RRHH el listado con los montos y cuotas solicitados por todos nuestros socios involucrados en la negociación. El pago se efectuará el día miércoles 15 de Julio.

Para cerrar el trámite, todos los socios deberán llenar en los próximos días el formulario, que les adjuntamos. El cual debe ser enviado lo antes posible y directamente al Sr. Luis Monsalve C., de RRHH.

Socios ex Sind 7.

Respecto de los 14 socios que durante el último tiempo han ingresado a nuestro sindicato provenientes del Sindicato N°7, y que mantienen su Contrato Colectivo vigente hasta el 31 de diciembre de este año; lo acordado con la empresa es:

- Todos los beneficios pactados en nuestro Contrato Colectivo, les serán aplicables desde el 1 de enero de 2016.

NEGOCIACION COLECTIVA 2015



- Recibirán el Bono de Término de Negociación de modo proporcional (siete octavos del bono percibido por el resto de los socios). Es decir, \$6.737.500. A este monto, igualmente debe sumarse el Préstamo Blando por 1,6 millones de pesos. Dando un total de \$8.337.500. La modalidad de solicitud y entrega es la misma descrita para el resto de los socios.
- El incremento real de 6% en el Sueldo Base ganado en esta negociación, les será aplicable el 1 de Enero de 2016.
- Aquellos tres compañeros que aparecen mencionados como excepción en la cláusula de Indemnización por Años de Servicio de su Contrato Colectivo vigente (Pérez, Pinto y Vega), esta condición les será anexada a su Contrato Individual de Trabajo el 1 de enero de 2016.
- Todas estas definiciones aplicables a nuestros socios provenientes del sindicato N°7, serán respaldadas en un documento firmado por la gerencia de RRHH.

Finalmente queremos agradecer la participación y compromiso de nuestros socios y socias en todo el proceso, iniciado en noviembre del año pasado y que ha culminado el día de ayer con la firma de nuestro Contrato Colectivo. Especialmente agradecemos el invaluable aporte de los Delegados Sindicales y de los socios que de una u otra manera colaboraron en preparar, organizar y difundir las distintas etapas de la Negociación Colectiva.

¡ Adelante Sindicato Regional !

**DIRECTORIO SINDICAL
SINDICATO REGIONAL DE TRABAJADORES DE ENDESA**

directorio@sindicatoregionalendesa.cl
